

# EL VIGÍA CATÓLICO

## DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

### Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

### Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.

### SECCION RELIGIOSA.

**Jués 20.**—San Domingo de Silos, cofesor.  
**Viérnes 21.**—Santo Tomás Apóstol.—*Témpora.*—*Ayuno.*  
**Sábado 22.**—San Demetrio y compañeros mártires.  
*Témpora.*—*Ayuno.*

### Cultos.

**Jués 20.**—La Misa y el oficio divino son de Santo Domingo de Silos confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la feria.



### OBISPADO DE MENORCA.

#### CIRCULAR.

Hemos recibido de la Nunciatura Apostólica en estos reinos el Decreto que á continuacion copiamos.

#### DECRETO URBIS ET ORBIS.

«Varios Prelados del orbe católico han dirigido una súplica á Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, á fin de que todos los hijos de la Iglesia que durante este año han celebrado unánimes con tanto afecto y piedad el Jubileo Sacerdotal del Padre Santo,

se reunan de nuevo en una fiesta en accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús, para que el Sagrado Corazon derrame sobre todos las inagotables fuentes de su misericordia divina. Habiéndose dignado Su Santidad acceder á estos votos y súplicas, que por modo excelente dan testimonio de insigne piedad hácia Dios y filial adhesion hácia el Vicario de Jesucristo en la tierra, en vista del informe del suscrito secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos, se ha dignado aprobar y vivamente recomendar que el último dia del próximo mes de Diciembre en todas las iglesias metropolitanas, catedrales, parroquiales y demás en donde con el permiso de los reverendísimos Ordinarios, se quiera hacerlo, el Santísimo Sacramento permanezca expuesto durante algun tiempo á la adoracion pública de los fieles como culto al Divino Corazon, que se recen cinco dieces del Rosario de la bienaventurada Virgen Maria, y que despues de cantar el himno de San Ambrosio y el *Tantum ergo*, con las oraciones *Deus cujus misericordice*, y *Concede nos*, y las colectas por el Papa y por la Iglesia, se dé al pueblo la bendicion con el Santísimo Sacramento.

A todos los fieles que, despues de confesados y de haber recibido la santa Comunion, asistan piadosamente á este ejercicio



público, rogando con fé y confianza al Dulcísimo Corazon de Jesus, en accion de gracias, y así mismo por la tranquilidad y paz de la Santa Madre la Iglesia y de la Sede Apostólica, y la conversion de los pecadores, el Santísimo Padre les concede una Indulgencia plenaria en la forma que acostumbra la Iglesia, aplicable á las almas del Purgatorio.

En cuanto á la peticion que se ha presentado al mismo tiempo y por los mismos obispos con objeto de elevar en toda la Iglesia la fiesta anual del Santísimo Corazon de Jesús al rito doble de primera clase, Su Santidad se la ha reservado.

En la solemnidad de Todos los Santos el 1.º de Noviembre de 1888.—*A. C. Bianchi*, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos.—*Lorenzo Salvati*, Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos.»

Visto por Nos y considerado con toda reverencia el preinserto Decreto, deseando contribuir al mayor bien de todos y conciliar los deseos Pontificios, que tambien son los Nuestros, con la mayor solemnidad del acto prescrito y la mas numerosa concurrencia de fieles posible, acudimos reverentes en tiempo oportuno á Su Santidad, dirigiéndole por manos del Emmo. Sr. Cardenal Bianchi Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos la siguiente súplica:

BEATISSIME PATER:

«Emmanuel Mercader et Arroyo hodie mus Episcopus Minoricensis, quo majus in bonum Ecclesiae et Fidelium suae Dioceseos emolumentum cedat sacra functio Eucharistica peragenda postrema die vertentis anni, quæ in feriale incidit, ideoque laboribus et curis alibi fideles detinentur; enixè rogat, ut insequenti die seu prima Januarii 1889, quando anniversarium occurrit facti Jubilæi Sacerdotalis Sanctitatis Vestrae, tum sacra functio tum lucrum Indulgentiae Plenariae in Ecclesiis totius Minoricensis Dioceseos locum habere queat. Et Deus etc.»

El Emmo. Sr. Cardenal Prefecto de di-

cha Sagrada Congregacion se dignó contestarnos en los siguientes términos:

MINORICEN.

«Sacra Rituum Congregatio, utendo facultatibus sibi specialiter á Sanctissimo Domino Nostro Leone Papa XIII tributis, attentis expositis, benignè annuit pro gratia juxta preces. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 24 Novembris 1888.—*A. Card. Bianchi S. R. C. Præf.*—*Laurentius Salvati S. R. C. Secretarius.*»

En virtud pues de esta concesion y de acuerdo con Nuestro Ilmo. Cabildo, venimos en ordenar y ordenamos lo siguiente:

1.º En esta Ntra. Santa Iglesia Catedral, el dia primero de Enero del próximo año 1889 despues de *Prima*, se expondrá Su Divina Majestad, y á continuacion se rezará una parte del Santísimo Rosario. Seguirá la *Tercia*, y despues la Misa Mayor cantada con la solemnidad de costumbre, concluida la cual, se cantará un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por haber terminado felizmente Nuestro Santísimo Padre Leon XIII el año de su Jubileo Sacerdotal. Despues del *Te Deum* se cantará el *Tantum ergo* y se dirán las oraciones *Deus qui nobis sub Sacramento mirabili... Deus, cujus misericordiae... Concede nos... Deus, omnium fidelium Pastor... Ecclesiae Tuæ, quæsumus, Domine...* todas bajo una terminacion; acabando con la benedicion eucarística.

2.º Las Iglesias parroquiales y de religiosas de este Nuestro Obispado deberán celebrar dicho acto, atemperándose en lo esencial á lo dispuesto para Nuestra Santa Catedral Iglesia; se atenderán tambien á lo mismo las demás iglesias que deseen celebrar tan interesante funcion eucarística, contando con Nuestro permiso, que desde luego concedemos.

Encargamos en fin á los señores Custos de dichas iglesias, y especialmente á los RR. Párrocos, que con la debida anticipa-



cion enteren á los fieles del contenido de la presente Circular, y les exhorten á disponerse dignamente con los Santos Sacramentos de Confesion y Comunión para ganar la Indulgencia Plenaria, que aplicable tambien á las almas del Purgatorio, Su Santidad se ha dignado conceder con tan plausible motivo.

Ciudadela 18 de Diciembre de 1888.

MANUEL, OBISPO DE MENORCA.

A los RR. Sres. Párrocos de este Obispado.

### Gacetilla.

Con motivo de haber sido llevada públicamente por varias calles de esta ciudad el domingo último en solemne procesion, la imágen veneranda del Santo Cristo á que hace referencia el siguiente escrito, hemos creído seria del agrado de nuestros lectores reproducir en estas páginas los datos históricos que á continuacion publicamos y que en 1883 publicó yá en este periódico, nuestro antiguo colaborador y director á la sazón de EL VIGIA, el Lic. D. Pedro Moll Pbro., quien escribió estos datos teniendo á la vista el expediente canónico, en que consta auténticamente la verdad del suceso que se narra á continuacion.

#### EL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS PELAIRES.

En la segunda mitad del siglo XVII existía en esta ciudad una cofradía bajo la advocacion de San Bernardino de Sena, compuesta de los honorables Pelaires. En la sala de reuniones de dicha cofradía se guardaba una preciosa imágen de N. Sr. Jesucristo puesto en la cruz; en 14 de Marzo de 1661 se notó que la devota imágen se cubria de gotitas de agua á manera de sudor, en algunas partes, lo cual llamó la atencion, en tanto que acudieron multitud de personas para

cerciorarse de la verdad de tan extraordinario suceso, contándose entre otros varios ilustrados sacerdotes, el mismo Paborde y Vicario General que lo era el M. Rdo. Dr. Cristóbal de Casales, el M. I. Sr. Gobernador, el Sr. Asesor y abogado fiscal D. Marcos de Olives etc.

He aquí como pasó el hecho. Advertido el misterioso sudor de la santa imágen, muy luégo cundió la noticia por este religioso pueblo que acudió en tropel á la sala de los Pelaires. En presencia pues de multitud de gente, asi de eclesiásticos como religiosos y seglares, estando presente tambien el Sr. Vicario General, se vió que en la parte derecha de la santa imágen, esto es, en el brazo, muslo, pierna y pié se dejaban ver gotas como de sudor en tanto que en algunas partes parecía como rocío. Entonces el Sr. Vicario General ordenó al Dr. Juan Carreras Pbro. Beneficiado de la Parroquia de esta ciudad, que con un purificador enjugase aquellas gotas, como así lo hizo, advirtiéndole que á pesar de esa diligencia, siempre quedaba alguna humedad en los sitios en que aparecieron las gotas de sudor. Despues mandó el mismo Sr. Vicario general que se cerrase la sala de los Pelaires, quedando la santa imágen bajo llave, alumbrada por muchos cirios. A la noche volvió el citado Dr. Carreras á observar el santo Crucifijo, en compañía del Rdo. Dr. Miguel Vives, Vicario, y vieron que otra vez se habia cubierto de sudor en las mismas partes que antes, pero en mas abundancia. Al dia siguiente el Sr. Vicario general mandó nuevamente enjugar dicho sudor y que con nuevas toallas se limpiase toda la figura, que fué trasladada á la iglesia parroquial y colocada en el Presbiterio con muchas luces, y se dispuso una procesion con ella á la iglesia de San Nicolás que se levantaba á la boca del puerto, cuya procesion



se verificó á 20 del mismo mes. En la mañana de este mismo día estando expuesta la santa imágen en el altar mayor de la iglesia parroquial con muchas luces, el Dr. Sifré oyó desde el confesonario rumor de gente que decia que se repetía el prodigio; lo mismo sucedió al Pbro. Dr. Miguel Vives, los cuales acudieron al altar mayor y vieron ser verdad lo que decian los fieles. El Dr. Sifré hizo despejar el Presbiterio encargando la oracion.

Viendo lo que habia pasado el señor Vicario General mandó depositar la santa imágen en la iglesia de San Onofre, que no existe ya y fué demolida en 1868. Mientras tanto con fecha de 27 de Marzo del citado año de 1661 los honorables Pelaires acudian al mismo Sr. Vicario general suplicándole que mandara instruir informacion sobre lo ocurrido, á lo que accedió aquella autoridad. Al efecto fueron llamados los Rdos. Dr. Juan Carreras, el Dr. Pedro Cardona, el Dr. Miguel Vives y el Dr. Leonardo Sifré quienes declararon bajo juramento lo expuesto aquí pero con toda minuciosidad. El documento original se conserva en la Curia eclesiástica de esta Diócesis.

Los hechos referidos aumentaron la devocion á la Santa Imágen de Jesús Crucificado de los Pelaires, depositada en San Onofre, como hemos dicho; y en aquella iglesia recibió culto hasta que fué trasladada á la suya propia donde se venera actualmente. Mas adelante se instituyó una cofradía no ya para personas que se dedican á un oficio especial sino para todos los fieles que quisiesen ingresar en ella, cofradía que el Papa Inocencio XIII por Breve expedido en Santa Maria la Mayor en 7 de Julio de 1721, enriqueció con muchas gracias, entre las cuales se cuentan la concesion de una indulgencia plenaria

en el día del ingreso en la cofradía, otra en el artículo de la muerte y otra á los cofrades que visitasen la iglesia mencionada el 14 de marzo (día en que todos los años celébrase la memoria de aquel prodigioso hecho) desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol de este día rogando por los fines que enumera el Pontífice.

Actualmente, aunque ha disminuido mucho la devocion á la Santa Imágen de Cristo en la Cruz no ha desaparecido del todo, y en las públicas calamidades más de una vez se han experimentado los auxilios del cielo alcanzados rogando ante aquella devotísima figura y sacándola procesionalmente. No ha muchos años todavía que en su honor se celebraba un octavario con toda solemnidad, siendo pequeña la iglesia para contener la multitud de fieles que acudian á rendir culto al Señor en su santa imágen. Quiera el cielo que renazca el antiguo fervor y que los fieles se apresuren á engrosar las filas de aquella santa cofradía á la que tantas gracias están vinculadas.

En la mañana del domingo último, como estaba anunciado, terminados los oficios divinos de la Catedral, salió de esta santa iglesia con las cruces de ambas parroquias una numerosa procesion, marchando al frente de ella un gentío extraordinario principalmente de labradores, siguiendo despues el clero presidido por nuestro Excmo. Prelado, el M. I. Ayuntamiento y larguísimo séquito de mujeres. Con el magestuoso canto semitonado del salmo *Misserere*, se dirigió la procesion á la iglesia-capilla del Santo Cristo, de donde se sacó la imágen veneranda de un prodigioso Crucifijo, que se guarda en ella y suele ser llevado procesionalmente por las calles de esta ciudad, en las mayores calami-



dades públicas. Era imponente y conmovedor en extremo ver una demostración tan grandiosa de religiosidad de un pueblo, que con muestras visibles de fé y esperanza en el poder divino, acompañaba con el mayor orden y recogimiento á aquella veneranda imágen, para alcanzar de Dios llúvias favorables por nuestros agostados campos. Terminada la procesion se dejó en la Catedral la referida imágen, ante la cual todos los dias al anochecer continúan haciéndose rogativas.

En la tarde del domingo, por disposición de nuestro venerable Prelado se expuso también para el mismo fin el Santísimo Sacramento en la parroquia de San Francisco, haciéndose una solemne función que se vió muy concurrida.

Adoremos, no obstante, los altísimos é inescrutables designios de Dios, quien al parecer no se muestra propicio con nuestro pueblo, permitiendo continúe la falta de llúvias en nuestras tierras. Procuremos además ser constantes en la oración y desagraviemos al Señor, con actos de reparación y amor filial.

Compaginado yá el anterior suelto, en la noche del martes y en la madrugada del miércoles hemos sido favorecidos con llúvias, que no dudamos serán de gran provecho, aunque no nos consta hayan sido generales en todo nuestro término. El tiempo continúa á Dios gracias con tendencias á llover.

Con ocasión de terminarse el domingo próximo los ejercicios espirituales que durante la temporada de Adviento se están dando en la parroquia de San Francisco, á los cuales ha asistido en el corriente año una numerosa concurrencia, hay anunciada una Misa de comunión general que tendrá lu-

gar á las 7 y tres cuartos de la mañana del referido domingo.

Bueno es recordar en las circunstancias presentes, que la reina Ester después que hubo ayunado tres días y tres noches, se adornó con sus vestiduras reales, y rogando á Asuero que disfrutase el convite que tenía preparado, en medio del banquete pidió al rey la gracia que de él confiaba recibir y que consiguió, cual era, verse ella y su pueblo libres del impío Aman. Pues allí, en ese banquete celestial, donde se come el Pan de los Angeles, nos espera el divino Asuero; y allí, en la mesa eucarística, es el mejor sitio donde podemos todos presentarnos, preparados con el ayuno y la penitencia, y adornados con el traje real de la gracia santificante, á implorar del Rey de los cielos y tierra el favor de una lluvia benéfica para nuestros agostados campos. En ese convite pidamos todos con fervor; pidamos por este pueblo, y pidamos muy especialmente por los pobres que, si Dios no se apiada de nosotros, van á sufrir la miseria y el hambre consiguientes á la sequía de que nos vemos amenazados.

Y si antes del próximo domingo tuviéramos la suerte de alcanzar del Señor el beneficio que con tanta instancia le pedimos ¿porqué no hemos de serle después agradecidos, haciendo en dicho día una fervorosa comunión en acción de gracias?

Algunas personas nos han manifestado verían con gusto, se abriera un camino frente á la calle del Dormitorio, que comunicase con el de S. Antonio. Hacemos público este deseo, esperando será tomado en consideración por quien corresponda y en su consecuencia se procederá á lo más conveniente.

Segun nuestros informes, no son yá sólo chiquillos como diferentes veces ha dicho «El País», quienes se entretienen con abuso reprimible en mortificar todas las



noches á varios vecinos; hay tambien mozos de pelo en pecho y de lábio sombreado, amen de alguna que otra cabeza calenturienta cubierta con pañuelo ó chal, quienes demuestran muy alto cuantos puntos calzan en educacion y sociabilidad llevando á cabo tamañas proezas. Casa hay en que al oscurecer, se tiene que cerrar la puerta que da á la calle, para impedir de esta manera el aluvion de piedras ú otras cosas peores, con que sus moradores serian galantemente *favorecidos* por parte de aquella fina gente. Y ¡guay! del que se atreve á salir en defensa de sus hollados fueros, pues entonces se arma una «de populo bárbaro».

Hora es yá, de que por quien corresponde se tomen seriamente cartas en el asunto y se procure poner coto á estos abusos, más frecuentes en esta época del año con motivo de las matanzas. Pueblos hay donde una insignificante excitacion de la prensa dá el mejor resultado; pero entre nosotros no nos atrevemos á asegurar otro tanto. ¡Ojalá fuera verdad tanta belleza!...

El dia 31 del corriente se efectuará el cange de los efectos timbrados que tienen determinado el año, y son:

- Papel timbrado.
- Id. de oficio, tribunales.
- Id. de oficio, venta pública.
- Pagarés de Bienes Nacionales.
- Papel de pagos al Estado.
- Timbres móviles de las doce clases.
- Id. especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Parece que el mejor medio para ahuyentar la filoxera de la vid, es sembrar un grano de maiz entre cada una de aquellas plantas.

La filoxera, atraida por el dulzor de la raiz de esta planta, abandona la de la

vid, dejándola por consiguiente libre de tan terrible plaga.

Aprovéchense, pues, los labradores de tan económico como eficaz remedio.

De la revista «La Higiene para todos»: «En los momentos en que estamos escribiendo este Boletín, no hace frío en verdad; pero es tal el índice higrométrico de la atmósfera, que el cuerpo parece que está pidiendo abrigo, dejándose sentir una impresion de frío húmedo que penetra hasta la médula de los huesos.

Hace por lo tanto un tiempo malísimo y reina la más perniciosa de las temperaturas: el frío húmedo.

La higiene aconseja lo siguiente: Anden precavidas las personas de edad proecta, así como las que padecen enfermedades crónicas del pecho y del corazon, expuestas por lo mismo á éxtasis venenosos y á hemorragias cerebrales. Coman poco y con método, eviten los enfriamientos, mantengan activa la circulacion periférica, y cuiden mucho de que el vientre se mueva con libertad, á cuyo fin pueden coadyuvar las levativas, y en ocasiones algun purgante; sobre todo si hay somnolencia y está la cabeza muy pesada.

Evítense asimismo las impresiones vivas y toda suerte de trabajos que exijan mucho esfuerzo cerebral y una actividad muscular muy violenta y sostenida.

Con los sugetos reumáticos (¿quién no lo es?), pero sobre todo con aquellos que por la intensidad de sus ataques constituyen la plana mayor, van tambien estos consejos, que por el reuma se va á las lesiones cardíacas, y como secuela, á la apoplejía.

En cuanto á difteria hay lo de siempre: casos aislados del terrible mal, que suelen contarse por defunciones, y muchas, pero muchas anginas que á prime-



ra vista parecen diftéricas y no lo son, y por esto se curan.

De consiguiente, hoy por hoy, cabe afirmar que la difteria no reina epidémicamente en Barcelona. Conste así.

Vigilen, no obstante, las familias; que en su prevision y en los consejos de sus respectivos médicos, estriba el que ese fiero azote no alcance á revestir tan temida forma.

Por lo demás, tiene gracia que aquí á todo el mundo se le ponen los pelos de punta al simple anuncio de una epidemia, y no hay quien pare mientes en las «endemias» que nos afligen, tal vez porque matan sin ruido, y eso que al cabo del año, suman por si solas más víctimas que una epidemia de verdad.

¡Lo que puede la costumbre!—Doctor Veritas.

Cortamos de «El Pais» de ayer:

Rectificadas las decisiones del Jurado de la Exposición Universal de Barcelona respecto á los premios adjudicados al importante ramo de la industria del calzado, se han recibido noticias en esta ciudad de haber sido premiados con medalla de oro los fabricantes D. Francisco Netto é hijo, Sres. Veñys hermanos y con medalla de plata á D. Juan Gelabert y C.<sup>ª</sup>

Leemos en «El Bien Público».

«En la tarde del juéves tuvimos el gusto de asistir al certámen literario que los alumnos de segunda enseñanza del Colegio de S. Juan Berchmans dedicaron á la excelsa Patrona de España y de sus Indias, Maria Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepcion.

Bajo la presidencia del alumno D. José Redondo y Ballester, abrióse dicho certámen con la lectura del programa, que de antemano se habia repartido á la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Los jovencitos alumnos al desarrollar los asuntos indicados en dicho programa, dieron pruebas de aplicacion y aprovechamiento que dejaron altamente satisfechos á cuantos presenciaron los ejercicios del mencionado certámen.

En la asignatura de idioma latino demostraron sus conocimientos en las declinaciones, conjugaciones, y recitaron con notable precision y soltura las reglas en verso con que el sábio preceptista Raimundo de Miguel ha facilitado el estudio de los géneros de los sustantivos latinos. Asimismo demostraron estar versados en la difícilísima materia de pretéritos y supinos, verdadero escollo de los estudiantes del primer año de latin.

En Geografía concertaron varios alumnos con bastante precision sobre temas de la parte astronómica y física de dicha ciencia.

Pero lo que nos llamó la atención fué el despejo con que algunos alumnos, no obstante su corta edad, declamaron ante numeroso público hermosas poesías castellanas y una sentida elegía latina.

No podemos menos de aplaudir actos de esta naturaleza, que al par que sirven de estímulo á la juventud, complacen á cuantos aman y desean el aprovechamiento y sólida instruccion.

Reciban profesores y alumnos nuestra cordial enhorabuena.

Errata. En la cuarta pagina columna 2.<sup>ª</sup> de nuestro número del 15 último en la receta para conocer la coloracion del vino, se estampó «peróxido de manzanero» en lugar de «peróxido de manganeso», que es como debe leerse.

Recorte.—Nunca se ha visto á un hombre justo á un hombre recto, profesar indiferencia religiosa. En cierta poblacion pasóse un dia á la secta espiritista un mal católico. ¡Que tal seria cuando preguntado por la



causa móvil de su apostasía, contesto: «Me he vuelto espiritista, por que en el Espiritismo se me permiten cosas que no son lícitas en la religion católica.» Pues bien, así como el Espiritismo, el Protestantismo y demás falsas religiones suelen ser el senagal donde van á revolcarse los perdidos á quienes no le sienta bién la rigidez de costumbres que el catolicismo exige; así por el estilo suele ser la indiferencia religiosa, el lema que escriben en su bandera los viciosos que ni quieren practicar la religion por que no les recuerde su mala conducta y les acrimine por ella, ni tienen todavia bastante desvergüenza para renegar del Catolicismo.

Suscripcion abierta en esta ciudad para cóstear una imágen del Sacratísimo Corazon de Jesús, que será colocada en la iglesia de San Agustin donde está erigida la Congregacion de los Purísimos Corazones de Jesús y María.

Suma anterior.....	837	92
Varias sócias del Corazon de Jesús . . . . .	0	75
Un sócio del Corazon de Jesús Coro 3.º 1.ª Gerarquía: Oh amado de mi alma! El yugo de vuestra ley es verdaderamente suave, y vuestra carga verda- deramente ligera. No más que- brantarla, Jesús mio, no mas pecar . . . . .	0	50
Otro sócio de la misma Gerar- quía: ¿Es posible, Corazon san- tísimo, haya en el mundo tan- tos como os persiguen en vues- tros siervos, sólo porque os sirven é imitan? Bien se conoce no saben lo que hacen. Perdo- nadlos, Señor, perdonadlos....	0	50
Una sócia del Corazon de Jesús.	0	25
Un prebendado, . . . . .	5	00
Suma.....	892	42

(Continúa abierta la suscripcion).

Inundaciones de Almería.

Continúa la suscripcion del Obispado de Menorca en alivio de las desgracias ocasionadas con dicha catástrofe:

	Pesetas.	
Suma anterior. . . . .	670	25
D. R. P. . . . .	2	00
D. Antonio Llorens . . . . .	1	00
D. José Moll y Vives . . . . .	5	00
R. Ecónomo de S. Francisco de Mahon. . . . .	2	00
R. Ecónomo de Santa María de idem . . . . .	15	00
Suma . . . . .	695	25

ANUNCIOS.

En el acreditado establecimiento de confiteria de Miguel Bagur CIUDADELA CALLE VERRDURAS, se espnde TURRON de almendra sin rival, premiado en varias exposiciones, como tambien una infinidad de esquisitos dulces propios para las fiestas de Navidad al preio de 1 peseta 33 céntimos la libra de 400 gramos.

Tambien se encontrarán finos resóleos y otros licores y espelmas á precios convencionales.

COMPANÍA DE NAVEGACION

Los señores suscritores de acciones de esta Sociedad, pueden recoger, hasta el dia 9 de Enero próximo, los correspondientes resguardos de las suscritas, previo el pago en las oficinas del Banco de Ciudadela del 50 p<sup>g</sup> como primer dividendo pasivo.

Ciudadela 17 Diciembre de 1888.—P. A. de la Comision Inspectorá.— El Presidente, El Baron de Lluriach.—P. El Vocal Secretario, El Vice-Secretario, José Capella.

Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.